

# LA RECONCILIACIÓN, TAREA ECLESIAL Y SOCIAL

Prof. Juan María Uriarte

Aula de Teología  
29 de Octubre de 2019

(Transcripción de la conferencia grabada)

## INTRODUCCIÓN

Señalar la responsabilidad y las tareas de la Iglesia y de la sociedad en cuanto a la reconciliación es el tema asignado para esta tarde. Abordarlo con el rigor debido a la trascendencia del tema y postularlo en el contexto universitario en el que se despliega, reclama una exposición que desarrolle, siquiera escuetamente, cuatro capítulos:

El primero recogerá el contenido que las Ciencias de la Paz asignan al concepto de reconciliación. El segundo contemplará este concepto desde la perspectiva cristiana. El tercero identificará la responsabilidad de las tareas de la Iglesia en este punto capital. Y el cuarto señalará el papel que la sociedad y sus representantes han de jugar en el proceso de reconciliación.

Este recorrido por cuatro pasos requiere una exposición escueta de cada uno de ellos, cada uno de los cuales ocupa un largo capítulo del libro “La Reconciliación”, al que ha hecho alusión el P. Jesús Marco y del cual soy autor.

## 1. LA RECONCILIACIÓN A LA LUZ DE LAS CIENCIAS DE LA PAZ

La reconciliación es, para los expertos de estas ciencias -especialmente para el profesor Johan Galtung, una autoridad en la materia- un tema capital. Resumo el pensamiento de las Ciencias de la Paz.

### 1.1. La estructura de la reconciliación.

La reconciliación es un proceso en el que las personas o grupos enfrentados, bien sean ofensivos, bien sean defensivos, renuncian definitiva y visiblemente a perdurar en una relación destructiva y se comprometen, firme e irreversiblemente a encarar una relación constructiva, encaminada a reparar el pasado, a establecer un presente pacífico y a garantizar un futuro de paz y de colaboración al bien común.

Solamente desmigar esta definición daría para una conferencia. Hay dos términos en ella que son claves: *La relación destructiva y la relación constructiva*.

- *Una relación destructiva es aquella que está inspirada en estas tres convicciones:*

Primera: ‘La causa que yo defendiendo tiene un valor absoluto y este valor absoluto me autoriza a usar cualquier medio para conquistarla o para defenderla’

Segunda: ‘Quien se enfrenta a mi causa es enemigo y solo enemigo; para mí no tiene ni dignidad, ni familia, ni historia ni proyectos. Olvido que es una persona humana’.

Tercera: ‘Toda la culpa de que estemos enfrentados la tiene mi enemigo; yo soy inocente’

- Por contraste, *una relación constructiva es aquella que, no solo rechaza los tres rasgos de la relación destructiva que acabamos de ver, sino que, además, está inspirada también en otras tres convicciones:*

Primera: ‘Reparar las injusticias cometidas en el pasado, valorándolas a la luz de la ética’.

Segunda: ‘Establecer un presente pacífico, adoptando una decisión firme de no volver a incidir en ellas nunca jamás’.

Tercera: 'Adoptar, ya desde el presente, las garantías para que los fallos del pasado no vuelvan a repetirse en el futuro'.

### **1.2. El fundamento ético de la reconciliación.**

El fundamento ético de la reconciliación que las Ciencias de la Paz tienen en el fondo de su pensamiento, puede formularse así: 'Ninguna causa, ningún objetivo, por nobles, necesarios y útiles que sean, pueden anteponerse al núcleo esencial de los derechos humanos intangibles, ni puede conculcarlos; la vida, la dignidad de la persona, su conciencia moral, etc., no pueden violarse por causa alguna. Asesinar, mutilar, secuestrar, amenazar de muerte, torturar... no tienen justificación moral en ninguna circunstancia'

### **1.3. Las relaciones fundamentales de la reconciliación con otros valores.**

#### *a) Con la verdad.*

No hay reconciliación auténtica sin reconocimiento de la verdad de las injusticias cometidas. Las verdades a medias no sirven; es preciso reconocer toda la verdad, o todo lo que es posible conocer de esa verdad. Los especialistas de las Ciencias de la Paz constatan que, en ocasiones, todas las injusticias fueron cometidas por una de las partes enfrentadas. Pero sostienen que, en casi todos los casos, estas injusticias están repartidas proporcionada y desproporcionadamente. El Comité que realizó el diagnóstico de lo que sucedió en Nicaragua, constató que el 95% de las grandes violaciones de los derechos humanos, lo cometió el Gobierno a través del ejército; y el 5% de estas, también intolerables lesiones de los derechos de una persona, estuvo a cargo de la guerrilla.

#### *b) Con la justicia.*

Tampoco hay reconciliación auténtica sin reparación de todas y cada una de las víctimas. Sobre todo las víctimas mortales exigen la reparación... lamentablemente nadie puede devolverles la vida a las víctimas mortales, pero todas las demás víctimas, de su entorno familiar, etc., tienen derecho a una reparación efectiva.

#### *c) Con el diálogo.*

Un instrumento fundamental en el proceso de la reconciliación, válido para resolver conflictos familiares, vecinales, sociales, políticos o religiosos, es el diálogo. El diálogo ha evitado muchos enfrentamientos violentos a lo largo de la historia y a lo largo y ancho de los continentes... Dialogar implica escuchar de verdad las razones del adversario y estar dispuestos a modificar nuestra posición en la medida requerida para una solución suficiente para unos y aceptable para otros.

#### *d) Con el perdón.*

No hay reconciliación sin perdón. "No hay paz sin perdón", decía Desmond Tutu, arzobispo sudafricano. Pedir perdón y otorgarlo. Ninguna ley civil podrá obligar a conceder o a pedir el perdón; solo la ley moral. Muchas veces es lo más difícil. Como dice el teólogo Moingt, "la paradoja del perdón consiste en que ninguna ley humana puede imponerlo, a pesar de ser la piedra angular de la vida en sociedad". La reconciliación se consuma cuando se entrelaza el perdón postulado y el perdón ofrecido

## **2. LA RECONCILIACIÓN A LA LUZ DE LA FE CRISTIANA**

### **2.1. El testimonio vital y verbal de Jesús**

Dice González Faus: "El perdón entra en la historia de la humanidad de la mano del cristianismo". Después, las Ciencias de la Paz han secularizado el concepto cristiano del perdón y de la reconciliación despojándolo de aquellos caracteres que se derivan de la fe y lo

hacen para adaptar el concepto de reconciliación y perdón a una sociedad que plantea y resuelve conflictos sin recurrir a la trascendencia.

La actual visión creyente de la reconciliación incorpora, básicamente, los elementos que hemos recogido en esta primera parte de las Ciencias de la Paz, pero enriquece sus motivos y ensancha sus perspectivas. Se funda principalmente en el testimonio vital y verbal de Jesús y en la reflexión de Pablo. Veamos primero el mensaje de Jesús sobre el perdón.

El núcleo del testimonio de Jesús se centra en su doctrina y en su praxis del perdón. Todos los exégetas reconocen que el perdón es un punto central del mensaje moral de Jesús. Consideran que su mandato de perdonar, incluso a los enemigos, es algo original y único del cristianismo; no se encuentra en otras religiones.

Los puntos que recogerían de forma condensada el mensaje de Jesús sobre el perdón serían:

a) *Su fuente originaria*

La fuente originaria de este mandato de Jesús sobre el perdón es la experiencia que Jesús tiene de Dios como Padre. El Dios que Jesús siente es pura gratuidad y misericordia. Jesús, el Hijo, lo siente en su conciencia humana. Enriquecido por esta experiencia, Jesús se dedica a reflejar esta imagen de Dios Padre en su conducta con los marginados y pecadores ante un pueblo, como el judío, que tiene otra imagen más dura y más justiciera de Dios. Por tanto, el origen del perdón es la experiencia que Jesús tiene de lo que es la misericordia infinita de Dios, su Padre.

b) *El perdón anunciado por Jesús*

El perdón de Dios anunciado por Jesús con palabras está contenido, sobre todo, en sus parábolas de la misericordia y también en Mateo 18. La acogida incondicional, la búsqueda del extraviado, la alegría del encuentro... son algunos de los rasgos de este mensaje del perdón anunciado por Jesús.

c) *El perdón practicado por Jesús*

Jesús no solo predica el perdón, sino que lo practica. El amigo de publicanos come con pecadores, acoge a prostitutas... son gestos provocadores en aquella sociedad excluyente. Con este proceder escandaliza a fariseos y maestros de la ley. Les contesta: *No necesitan médico los sanos, sino los enfermos. No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores...* Es significativo que el relato del perdón de Jesús a la adúltera fue un bloque errático que tardó mucho en ser incorporado al evangelio; finalmente fue incorporado el evangelio de Juan, 8 1-11. Esto se había debido a la tendencia rigorista de los cristianos de las primeras comunidades que se resistían a atribuir a Jesús tal amplitud de espíritu.

d) *El perdón operado por Jesús en la Cruz*

Jesús opera el perdón en la cruz, cuando muere perdonando a sus enemigos: *Padre, ¡perdónalos porque no saben lo que hacen!* Dice una teóloga: *Jesús anula la maldición que pesaba sobre la humanidad: agravio por agravio, insulto por insulto, crimen por crimen. La sangre de Cristo limpia definitivamente nuestro veneno interior que nos exige responder al pecado con otro pecado. En Cristo se rompe definitivamente este círculo vicioso.*

e) *El perdón exigido por Jesús a los suyos*

El perdón exigido por Jesús a los suyos lleva consigo estas tres características:

- Jesús exige taxativamente a los suyos, “perdonar setenta veces siete”. Se muestra duro con el siervo perdonado que no perdona a su compañero; aborrece que se contamine

la oración y el culto con la discordia y dice: *Cuando oréis, perdonad si algo tenéis contra alguno, para que también vuestro Padre celestial os perdone vuestras culpas*. El perdón divino y el humano están, pues, relacionados. En Marcos, el perdón humano es una buena disposición para obtener el perdón de Dios. En Mateo es una condición para que Dios perdone. En Lucas se da por supuesto que si pedimos perdón a Dios es porque hemos perdonado nosotros, o estamos dispuestos a perdonar. Y Pablo, por su lado, presenta el perdón mutuo como consecuencia del perdón de Dios: “El Señor os ha perdonado, haced vosotros lo mismo”. Buena disposición, condición, causa, consecuencia.

- Jesús manda también pedir perdón. Los textos no son muy numerosos. El más explícito lo encontramos en Mateo 5, 23-24, dentro del Sermón de la Montaña: *Si al presentar la ofrenda ante el altar recuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda ante el altar y vete a reconciliarte con tu hermano*. La dinámica del perdón ofrecido, comporta igualmente el perdón pedido. En este punto no hay duda. El capítulo 18 de Mateo, es un claro exponente de que el único perdón, ofrecido y postulado, debe de ser el aire que se respira en las comunidades de Jesús.

- El tercer y último elemento suplementario es muy importante: el perdón a los enemigos. Dice Leonardo Boff: *Es la cumbre de la moral evangélica porque, al ser el amor más gratuito y desinteresado, es el que más nos identifica con un Dios que es amor gratuito y desinteresado*. La ley del Talión, ‘ojo por ojo y diente por diente’ queda definitivamente superada por Jesús. Él es consciente de que en este punto se separa de una tradición probablemente preeminente del judaísmo. En el Sermón de la montaña nos dirá: *Habéis oído que se dijo: ama a tu prójimo y odia a tu enemigo, pero yo os digo: amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen. De este modo seréis dignos hijos de vuestro Padre celestial que hace salir el sol todos los días sobre buenos y malos y manda la lluvia sobre justos e injustos*.

Jesús no es un idealista ingenuo para exigir este mandato; sabe que es enormemente difícil cumplir este precepto, que el hombre necesita prepararse poco a poco para ser capaz de perdonar a quien le ha ofendido gravísimamente. Jesús lo sabe, pero es consciente de que la única manera de corresponder al Dios misericordioso y de asegurar la convivencia pacífica en la comunidad de sus seguidores, como en toda comunidad humana, es precisamente el perdón ofrecido y postulado. ¿Qué sería de las familias, de los grupos, de las naciones, de los continentes... si se rigieran por la ley del Talión, o por otras respuestas y contra respuestas más severas y crueles? Hay que dar tiempo al ofendido para perdonar. No se le puede urgir desde el primer momento. Se perdona cuando se puede, pero hemos de procurar preparar ese momento.

## **2.2. La reflexión de Pablo sobre la Reconciliación (Katalagé)**

En este segundo punto, junto al testimonio vital de Jesús, nos encontramos con la reflexión de Pablo sobre la reconciliación, la Katalagé. Para designar la obra salvadora de Cristo, Pablo utiliza en cuatro de sus cartas el término reconciliación. En Efesios, 2, 11-16 se refiere explícitamente, sobre todo a la relación vertical, con Dios. Pero en todos ellos, el motivo, el contexto que le induce a escribirlos, es responder a conflictos interhumanos en sus comunidades; principalmente a conflictos con judíos y paganos convertidos al cristianismo, cuya relación fue conflictiva.

La enseñanza de Pablo sobre la reconciliación puede recogerse en los puntos siguientes:

- La reconciliación proviene siempre de Dios. No somos nosotros quienes tomamos la iniciativa de reconciliarnos con Dios. Él es quien la toma siempre; cuando nosotros tomamos la decisión, Él la ha tomado antes dentro de nosotros. Rara vez dice Pablo que nosotros nos reconciliamos con Dios, porque la iniciativa es de Dios. Así nos dice en 2ª Cor 5,18-20: *Dios nos reconcilió consigo.*

Estamos ante un caso inaudito en todas las religiones, griegas, judías, germánicas, y orientales del entorno Los dioses, cuando se sentían ofendidos por los hombres, a lo sumo se aplacaban por las súplicas humanas, pero nunca se anticipaban a ofrecer el perdón. Excelente el ejemplo de Dios para que nos adelantemos a perdonar, incluso antes de que nos pidan perdón. X es uno de los especialistas de la reconciliación dice que, una de las características más esenciales de los procesos de reconciliación que él conoce, es que, en la mayoría de los casos, quienes han tomado la iniciativa han sido las mismas víctimas, no los ofensores, que sería lo natural. En realidad, esto es un reflejo de la conducta de Dios, que siendo el ofendido, es el primero que ofrece la reconciliación.

- La reconciliación con Dios da solidez y consistencia a la reconciliación interhumana. Para los creyentes, la reconciliación con Dios es condición básica y necesaria para la reconciliación humana. Hemos de estar reconciliados con Dios si queremos vivir reconciliados ante nosotros y ser reconciliadores de otros que no lo están. La reconciliación vertical hace posible y consistente la reconciliación horizontal, entre los hombres. Así nos lo dice Efesios, 2,16.

- No hay reconciliación indolora. *Dios nos reconcilió consigo por la muerte de su hijo.* (Rom 5,10). La pasión del Señor es un manantial inagotable, un sedimento inextinguible del que podemos extraer la fortaleza, la generosidad, la paciencia, la esperanza... para reconciliarnos entre nosotros y dedicarnos a sembrar la reconciliación.

- Reconciliarse con Dios no solo posibilita sino que reclama la reconciliación horizontal. Efesios y Colosenses. No es posible que Dios nos reconcilie consigo si nosotros no nos reconciamos entre nosotros; no porque Dios tome la misma actitud que nosotros, sino porque nosotros no le dejamos fluir a Dios, porque cerramos herméticamente nuestras ventanas a la luz de su misericordia, que quiere entrar en nosotros, pero nosotros no le dejamos; bloqueamos nuestra puerta a la llamada de Dios que nos dice *¡reconcíliate con tu hermano!*

- Dios nos reconcilia a través de mediaciones humanas. *Cristo –dirá Pablo- nos ha confiado a nosotros el ministerio de la reconciliación.* “En el pensamiento paulino, el creyente que ha sido reconciliado con Dios por medio de Jesucristo, se convierte en ministro y embajador de la reconciliación recibida.” Así dice el exegeta Juan Manuel Granados SJ de la Universidad de Roma.

### **3. LA MISIÓN RECONCILIADORA DE LA IGLESIA**

#### **3.1. La misión**

Gigantes de la teología, como el calvinista Karl Barth y otros eximios, estiman que la expresión que mejor recoge el conjunto y el meollo de la obra salvadora de Dios es la palabra reconciliación. En la misma exhortación postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*, el papa Juan Pablo II considera legítima esta apreciación.

La gran mediación histórica de Jesús para la reconciliación en general, para su misión salvadora en el mundo, es la Iglesia. Si la salvación de Jesús se puede llamar reconciliación, la

misión de la Iglesia será testificar con obras y palabras la reconciliación, tal y como la hemos registrado en Jesús y en Pablo.

Dice *Reconciliatio et paenitentia* en el número 8: *A toda la comunidad de creyentes, a todo el conjunto de la Iglesia, le ha sido confiada la tarea de hacer todo lo posible para dar testimonio de la reconciliación y llevarla a cabo en el mundo.* En otras palabras, nuestra misión es anunciar y realizar la reconciliación. No se trata solo de un encargo a la comunidad global, sino una vocación de todo creyente. Dice el número 23 de *Reconciliatio et paenitentia*: *En cierto sentido, todo bautizado debe sentirse ministro de la reconciliación, ya que, reconciliado con Dios y con los hermanos, está llamado a construir la paz con la fuerza de la verdad y de la justicia.*

La reconciliación, entendida a la luz de Jesús y Pablo, es a la vez vertical y horizontal. En consecuencia, la reconciliación interhumana, entre grupos humanos, es también cometido de la Iglesia. En frecuentes intervenciones pacificadoras del papa, de los obispos, de Entidades cristianas de relieve, en tantas latitudes del mundo... son exponente de la conciencia que tienen de que la Iglesia ha de tener en este cometido reconciliador.

### 3.2. Las tareas

#### a) Anunciar el mensaje completo de la reconciliación

- Este cometido entraña, en primer lugar, asumir el pensamiento de las Ciencias de la Paz. Así lo hace el Concilio Vaticano II, en *Gaudium et spes*, capítulo 5, así lo dice *Reconciliatio et paenitentia*, y así lo hacen los mensajes pontificios anuales para el día de la paz, el 1 de enero de cada año. Muchas Conferencias episcopales han elaborado escritos que pretenden iluminar con estos criterios los conflictos de sus demarcaciones. Vemos cómo coincide este mensaje del Magisterio eclesial con el mensaje de las Ciencias de la Paz:

Por ejemplo, el Magisterio eclesial asume la exigencia de la verdad entera como requisito para la reconciliación. Juan Pablo II escribió: *La reconciliación, lejos de destruir la búsqueda de la verdad, la exige. El mal hecho debe ser conocido y, en lo posible, reparado.* Afirmaciones semejantes son incontables. I

Los textos del Magisterio reconocen igualmente lo que ya nos decían las Ciencias de la Paz, la necesidad del cumplimiento de la justicia. En el escrito anual de 2002, dice el papa: *la verdadera paz es fruto de la justicia, virtud moral y garantía legal que vela por el pleno respeto de los derechos.* Y acaba: *no hay verdad sin justicia, no hay justicia sin perdón.*

Mayor es aún la insistencia del mensaje sobre el perdón como requisito de una auténtica reconciliación. A los pocos meses del terrible atentado a las Torres Gemelas, cuando en el mundo había un 'temblor' por una reivindicación vengativa, el papa pronunciaba estas palabras: *Los pilares de la paz verdadera son la justicia y esa forma particular de amor que es el perdón.* Él mismo se pregunta: *¿Cómo se puede hablar en las actuales circunstancias de justicia y de perdón como fuente de paz? Mi respuesta –dice– es que se puede y se debe hablar de ello. El perdón se opone al rencor y a la venganza, no a la justicia. El perdón podría parecer una debilidad. Realmente, tanto para concederlo como para aceptarlo, hace falta una gran fuerza espiritual, una valentía moral a toda prueba.*

El pensamiento cristiano sobre la reconciliación recoge también lo que las Ciencias de la Paz dicen acerca del diálogo: El diálogo, herramienta ciertamente valorada por las Ciencias de la Paz, es objeto de tratamiento monográfico en el mensaje del año 2005, titulado "El diálogo por la paz, una urgencia en nuestro tiempo". Quienes tengan ocasión de leerlo podrán comprobar que es difícil encontrar en la literatura cívica, una exposición tan densa,

tan concisa y tan completa de las virtualidades del diálogo, de sus falsificaciones y de las condiciones requeridas. En el año 2000 decía el papa a los políticos de todo el mundo: *El diálogo se manifiesta siempre como instrumento insustituible en toda confrontación constructiva, tanto en las relaciones internas de los Estados como en las relaciones internas legales*. Fíjense en el acento de estas palabras, “siempre”, “insustituible”, “en toda confrontación”. El año 2013, el papa Francisco afirmaba: *cuando los líderes de los diferentes sectores me piden un consejo, mi respuesta es siempre la misma: diálogo, diálogo, diálogo*.

- Proponer el concepto cristiano de la reconciliación.

El mensaje cristiano sobre la reconciliación, no solo asume, sino que desborda el pensamiento de las Ciencias de la Paz, como hemos visto en la segunda parte. El testimonio vital y verbal de Jesús y el carácter categórico de la obligación cristiana de perdonar y pedir perdón deben ser resaltados incluso en las relaciones intraeclesiales. Dentro de la Iglesia hay conflictos; algunos visibles actualmente. Las reflexiones de Pablo han de ser anunciadas e interiorizadas una a una, para que podamos prolongar en la sociedad la reconciliación del gran reconciliador, Jesús.

Hay situaciones en las que todavía no es humanamente posible realizar la reconciliación, pero sí es tiempo de prepararla hablando de ella y exponiéndola en toda su riqueza. Mientras hay una ruptura muy grande de los derechos humanos intangibles de la persona, no cabe todavía realizar la reconciliación, pero hay que hablar de ella y la Iglesia tiene que insistir y que preparar; de la misma manera que la primera capa de nieve en contacto con la tierra no cuaja pero unifica la tierra para que la segunda capa cuaje, tenemos que preparar la reconciliación antes de que ésta sea posible.

#### *b) Ser una comunidad reconciliada*

La vocación de la comunidad cristiana consiste en ser señal e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano como nos dice el Vaticano II en *Lumen Gentium*, número 1; es decir, *señal e instrumento de la reconciliación*. Imposible ser coherentes con esta vocación si la Iglesia misma no es una comunidad reconciliada en la que las legítimas diferencias teológicas, morales, culturales, políticas, contrapuestas... son capaces de aceptarse, de dialogar y de cooperar, porque la fe compartida y el sentido de pertenencia a la gran comunidad diocesana universal han de ser más fuertes que sus diferencias y sus naturales tensiones. La historia de la Iglesia muestra que esta unidad es una unidad en la diversidad; es decir, esta reconciliación ha sido siempre costosa y muchas veces deficitaria. El momento presente no es menos deficitario en la Iglesia; es visible un sentido de pertenencia a la misma, pero son demasiados los enfrentamientos, las exclusiones mutuas y la incomunicación en muchos de sus grupos, en algunos de los cuales se comunican a través de titulares de prensa. Así lo reconoce *Reconciliatio et paenitentia*, que es muy sincera cuando habla de los conflictos internos de la Iglesia. La misma figura, la doctrina y la actuación del santo Padre, no es solo criticada sino puesta en cuestión por una minoría no tan exigua.

Trabajar la comunión por encima de las diversidades y testificarla de tal manera que sea visible que en la Iglesia se afrontan, se gestionan y se resuelven los conflictos internos de otra manera; es un aprendizaje en el que hemos de trabajar cada día.

#### *c) Reconocer nuestras deficiencias.*

Reconocer incluso ante la sociedad las faltas y pecados eclesiales. La Iglesia es comunidad de pecadores perdonados y pecadores que piden perdón a Dios y a los demás.

El pecado de la Iglesia grande –universal-, mediana –diócesis-, pequeña –la parroquia, la comunidad religiosa- no es la debilidad y la fragilidad, sino la resistencia a reconocerlo. En estos últimos tiempos tenemos pruebas palpables. A una Iglesia reconciliadora no se le cae ningún anillo cuando pide perdón por sus propios conflictos y enemistades no resueltas, ni por sus excesos pasados y presentes, ni por inmiscuirse en conflictos sociales en vez de temperarlos; ni por sus omisiones cuando tenía que haber intervenido para reconciliar. Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco nos han dado en este punto cumplido ejemplo. La Iglesia polaca pidió perdón por su inhibición ante la persecución de los nazis a la comunidad judía. Algunas Iglesias sudafricanas tuvieron el gesto humilde de expresar su arrepentimiento ante la población negra cuyos derechos tendrían que haber defendido ante la opresión blanca.

*d) Sanar las heridas*

En todo tipo de discordias, incluso familiares, quedan heridas con mucha frecuencia. El caso extremo, desgarrador, es el de las víctimas mortales, que son su rostro más terrible. Una reconciliación que no reconozca, que no repare, que no ayude a las víctimas, está viciada de raíz. Pero las víctimas de otras personas que han salido malparadas ante mil confrontaciones humanas, necesitan sanación de sus heridas. Contribuir a esta sanación con la presencia frecuente junto a ellos, con la escucha paciente y empática, con la palabra afectuosa y sugerente... es tarea eminentemente cristiana, eclesial, reconciliada. Para esto es bueno estar cerca de las víctimas. Las víctimas pueden verse a distancia y, bien lamentarlas y condenar el que existan pero, mientras yo no sienta el dolor de la víctima, no estoy bien preparado para poder realizar esta tarea de sanar sus heridas.

Acabo de leer estos días, en un número de Cristianismo y Justicia, una carta de Carmen Hernández esposa de un concejal asesinado en Durango que es una verdadera maravilla, y también los comentarios que suscita.

*e) Extraer de la Liturgia gestos de reconciliación.*

Extraer de la Liturgia y de otros gestos y símbolos eclesiales el potencial reconciliador eclesial. Decía Paul Ricoeur, que *el ser humano es un animal simbólico*. Da que pensar. El símbolo dice más de lo que somos capaces de expresar con palabras y conceptos. Un Willy Brandt arrodillado en el solar de un campo de concentración nazi, dice y mueve más que mil palabras.

La liturgia de la Iglesia es una cantera excelente de gestos reconciliadores. Todos los sacramentos lo son; la eucaristía es la celebración máxima de la gran reconciliación en la cruz de Jesús. Recitar juntos el Padre Nuestro, vivir con sentido el rito de la paz, cantar canciones de fraternidad y de perdón... son gestos que, bien realizados desde dentro, incitan a reconciliarnos. Entre los siete sacramentos tenemos acceso a uno que se llama “el sacramento de la reconciliación” y que, desgraciadamente, es el más devaluado de los siete. Vivir la dimensión vertical y horizontal de la reconciliación es algo postulado por la estructura misma de este sacramento llamado también “de la Penitencia” o “del perdón”, que contiene potencialidades pastorales que no han sido suficientemente actualizadas.

Marchas y encuentros oracionales en favor de la reconciliación son también gestos relevantes que crean conciencia y sensibilidad reconciliadoras.

*f) Orar por la reconciliación.*

Como cristianos creemos que el agente principal de la reconciliación es Dios. Orar por la reconciliación es mostrar que estamos convencidos de esta verdad. Pero no para declinar nuestra dedicación activa sino para sostenerla. La oración ensancha nuestra paciencia activa,

estimula nuestra actividad y creatividad, nos da fuelle para no desistir. Los grandes orantes son magníficos reconciliadores.

#### **4. LA RESPONSABILIDAD RECONCILIADORA DE LA SOCIEDAD**

##### **4.1. Tarea de todos.**

La reconciliación es tarea humana que corresponde a toda la sociedad y a todos los ciudadanos. No podemos conformarnos con ser simples espectadores indiferentes, ni siquiera con ser espectadores preocupados o afligidos. Somos llamados a ser miembros activos. La pasividad ante las confrontaciones culturales, sociales, políticas, a nuestro alcance, no son coherentes con el comportamiento humano sensible y responsable. Defender la reconciliación, exigir a los responsables principales que trabajen para alcanzarla, participar en gestos y acciones colectivas para reivindicarla, son tareas requeridas por nuestra conciencia. Pero tenemos que pensar que, en esta responsabilidad reconciliadora de nuestra sociedad, hay dimensiones de la reconciliación que afectan especialmente a las personas y otras que afectan a las comunidades.

##### **4.2. La reconciliación interior.**

Es una dimensión que afecta a las personas. No todos estamos reconciliados interiormente con nosotros mismos. Muchas personas viven en pugna interna, no se aceptan como son para, a partir de esta aceptación superarse a sí mismas. Si esta insatisfacción no se pacifica y produce amargura, resentimiento, malhumor crónico o frecuente, es más fácil que estas personas susciten conflicto en su entorno. Solo las personas interiormente reconciliadas pueden ser reconciliadoras. Un Mandela, artífice de la reconciliación sudafricana, fue reconciliador porque primero se reconcilió consigo mismo, atemperando su rencor, su odio, su resentimiento contra los blancos que habían oprimido durante siglos a su pueblo y a su raza.

##### **4.3. Controlar nuestros impulsos agresivos.**

Es otra de las tareas que nos corresponde también como personas. La agresividad es una energía necesaria para fortalecer nuestro yo y defenderlo de las agresiones del entorno. La agresividad es buena, en sí... el riesgo consiste en degenerar en violencia que vulnera derechos de los demás. La agresividad se enciende más fácilmente en algunas materias. Los sentimientos naturales, racionales, que en sí mismos son material noble, llevan una carga radiactiva que fácilmente puede despertar oleadas de agresividad. Es bueno moderar estos sentimientos haciéndolos pasar por el scanner del pensamiento crítico. De esta manera, nuestra capacidad agresiva, lejos de buscar la confrontación, se sublima y busca la concertación y la reconciliación. Los sentimientos patrióticos necesitan, además del pensamiento crítico, moderar los movimientos emotivos, apasionados que se suscitan a veces, y también ser tamizados por criterios éticos.

Junto a estas tareas, más personales que comunitarias, habría que añadir aquellas que realmente son cometido de una reconciliación comunitaria. Lo vemos a continuación.

##### **4.4. Generar una “cultura de la reconciliación”**

Las indicaciones inmediatamente anteriores se refieren a cada ciudadano, pero son insuficientes para crear en la sociedad en que vivimos una “cultura de la reconciliación”. La familia, la escuela, los Medios de Comunicación Social, las leyes justas, los gobernantes, los partidos políticos y sindicatos... son necesarios para promover la “cultura de la reconciliación”.

*a) En la familia y la escuela.*

La familia y la escuela han de enseñar a sus hijos y alumnos a digerir la satisfacción y a torear la frustración. El deseo impaciente y la mala gestión de las inevitables frustraciones de la vida predisponen a muchos niños, adolescentes y jóvenes, al conflicto. Enseñar a los muchachos y muchachas a dirimir los conflictos mediante el diálogo, es decir, a pasar del grito a la palabra, a defender a los más débiles, a perdonar y pedir perdón, es preparar un mundo reconciliado. La acción de la escuela debe ir precedida por la educación familiar de nuestros jóvenes.

*b) En los Medios de Comunicación Social.*

Los Medios de Comunicación Social, contribuyen a la reconciliación cuando buscan la objetividad, cuando contrastan previamente las noticias, cuando huyen de titulares impactantes por conflictivos, y cuando adoptan un tono conciliador aun a costa de sus intereses comerciales.

*c) En la aplicación justa de las leyes.*

Las leyes justas, aplicadas con la debida prudencia y moderación, favorecen asimismo la reconciliación. Un axioma del Derecho romano advierte: *Summun ius, summum julia*, es decir, así como la impunidad favorece la ley de la selva, la ley aplicada demasiado rigurosamente se vuelve contra su objetivo. El objetivo próximo de la ley es el cumplimiento de la justicia, su objetivo final es la paz social.

*d) La tarea de los gobernantes.*

Los gobernantes favorecen la reconciliación cuando utilizan la fuerza, incluso la violencia, a la que tienen derecho, con moderación, ateniéndose a leyes justas y procurando respetar siempre, en el mismo uso de la violencia, los derechos humanos intangibles de todos los sancionados, incluso de los mayores delincuentes.

*e) La de los partidos y sindicatos.*

Los partidos políticos y sindicatos contribuyen a la reconciliación cuando juegan con limpieza y saben anteponer el bien común al provecho propio o corporativo.

**CONCLUSIÓN**

Confieso que mi aportación a este tema es demasiado condensada; cualquiera de los capítulos habría dado para una conferencia. El deseo de atenerme a los límites horarios de lo que es una conferencia ha impedido concretar mis reflexiones mediante ejemplos, que habría hecho menos pesada mi intervención. Aquellos que quieran ampliar lo escuchado pueden encontrarlo en el libro editado por Sal Terrae, "La Reconciliación", del que soy autor, y también por otras publicaciones que, aunque quizás no abarquen tantos puntos pueden ser incluso mejores.

Muchas gracias

## DIALOGO

- Es verdad que hay todavía una generación a la que se le ha inculcado la imagen de un Dios justiciero y censor, donde la misericordia era una cuarta o quinta cualidad y no la esencial y la primera. Eso ha llegado tan hondo al interior de las personas que ha producido dos efectos: Si Dios es así, yo también puedo perfectamente ser así. Es decir, la imagen que tenemos de Dios nos induce a un tipo de comportamiento que puede llevar consigo todas las deficiencias y todas las negatividades que tiene esa imagen falsa, y sobre todo deformada, de Dios. Es muy difícil abandonar esa imagen, cuando eso ha sido repetido machaconamente en las misiones populares de todos los años, en los confesionarios todas las semanas o quincenas... y además son cosas que se han adherido a la estructura de Dios.

En cualquier caso, en éste y en otros casos, siempre es difícil perdonar, y cuando la ofensa ha sido muy grave, si han matado a alguien de la familia, padres, hermanos... Cuando eso sucede -he tenido muchas ocasiones de hablar con personas así- en un primer momento las personas son incapaces de perdonar, nadie se lo puede pedir, y Dios no se lo pide. Necesitan soltar todo esa rabia, odio, resentimiento que llevan dentro, y necesitan soltarlo, pero no de una vez, sino durante tiempo, a veces mucho tiempo. En ese momento hay personas que, con toda la buena voluntad del mundo, les dicen y repiten que tienen que perdonar... que tienen que olvidar... pero eso no hace más que encabritarlos más, porque ciertamente quienes aconsejan eso no conocen las leyes del duelo.

En el duelo hay una primera fase en la que tiene que estallar en nuestra boca, en nuestros gestos, en nuestras acciones, la ira, la indignación, el sentido de la justicia... Pasado ese momento, sigue otro en el que ese cúmulo de sentimientos comienza a ser negativo para la misma persona herida. Entonces, incluso por el bien de esa misma persona herida, es necesario ayudarla, no solamente a desembuchar, sino a ir poco a poco desactivando esos elementos lo que, en algunas personas, muy marcadas, no podrá lograrse del todo; hay gente que dice 'yo no olvido ni perdono', pero ciertamente es saludable para las mismas personas ayudarles a que, de alguna manera, con toda la fidelidad a aquellos a los que han perdido, con todo el amor, y precisamente por amor a ellos, sean, no solo víctimas, sino más cosas, sean padres o madres de familia, sean vecinos, gente que trabaje en la catequesis, que ayude en la parroquia, gente que realice servicios sociales... y de esa manera se puede dar la gran noticia de la reconciliación interior.

Robert J. Schreiter tiene dos obras sobre el tema de la reconciliación<sup>1</sup>, en las que dice que, de las experiencias que ha tenido, lo que más le ha extrañado a él es que "antes de que baje el sol, reconozca su ofensa y se ponga a pensar y a sentir lo que ha hecho, la víctima que ha sufrido el daño, se acerca y le ofrece una ocasión de diálogo y perdón"... Es lo que Dios hace con nosotros, que se adelanta siempre al hijo pródigo.

Hace poco todavía he recibido por segunda vez en mi casa a uno de los tres que asesinaron a un primo mío. Él me contó que lo primero que sentía eran los "aplausos" de los compañeros, etc. Cuando le tocó la cárcel empezó a pensar por las noches en aquella mujer y aquellos cuatro chavales, el mayor de 16 años... y empezó a no poder dormir, entonces lo comunicó a una persona de su confianza. Durante ese tiempo ha ido haciendo ese trabajo interior de reconocimiento de su propio dolor, de su propio delito, de su propio crimen... lo ha ido reconociendo, pero ha sentido la necesidad de comunicarlo a una persona

---

<sup>1</sup> *Violencia y reconciliación* y *El ministerio de la Reconciliación*. Sal Terrae. Colección Presencia Teológica

familiarmente cercana a quien había sido asesinado de esta manera. Yo recuerdo que cuando terminó la primera entrevista, me dio un abrazo, yo no sabía medir los segundos que duró aquel abrazo, yo sé que él sollozó... Su sentimiento de culpa le había llevado al arrepentimiento y había pasado del remordimiento al arrepentimiento.

Pero muchas veces, perdonar es todavía más difícil. ¿Qué he hecho yo o qué ha hecho esta persona para que...? En esa dificultad es donde hay que ayudar. Ayudar primero con una presencia en silencio durante mucho tiempo, hay que dejarle que suelte, que suelte... y después, pocas palabras, hasta que un día resulta que la persona se encuentra en una situación como para escuchar lo que le digo y asumir... A veces sucede, sobre todo si lo hacemos mal, insistiendo en que tiene que perdonar, te coge tirria, se vuelve y pregunta: "¿tú también estás contra mí?" Entonces, con mucha pausa hay que realizar este trabajo.

